

HECHO ESENCIAL
LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE S.A.

Santiago, 21 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial – Celebración Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y demás normativa vigente, en representación de **Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.** ("Sociedad") y estando especialmente facultada al efecto, comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que con fecha 21 de abril de 2025, a las 11:00 horas, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas ("Junta") en las oficinas sociales ubicadas en Isidora Goyenechea N°2.800, oficina 503, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, y a través de medios tecnológicos, cumpliendo con las formalidades y procedimientos informados previamente a los accionistas para su participación en forma remota.

En dicha Junta participaron debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Los acuerdos adoptados por la unanimidad de la Junta fueron los siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2024 de la Sociedad.
3. Renovación del directorio de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a. Directores Titulares: Ivo Nijenhuis, Nicholas Kim, Daniel Arolfo, Marximiliano Pozo, y Marcos Ríos Larrain.
 - b. Directores Suplentes: Hani Rizkalla, Stephen Rae, Maximilian Bordin, Ivette Gualdron y Cristian Figueroa Illanes.
4. Determinación de la remuneración del directorio.
5. Mantener y designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
6. Mantener y designar como clasificadoras de riesgos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a las sociedades Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
7. Dar cuenta de operaciones con personas o entidades relacionadas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el acta respectiva que será enviada oportunamente a la CMF.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Daniela Espinoza

Daniela Espinoza Saavedra
Gerente General

Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.